

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

Capital	UN AÑO. 15	PTAS.
	SEMESTRE. 8	PTAS.
	TRIMESTRE. 4	PTAS.
Península.	UN AÑO. 16	PTAS.
	SEMESTRE. 8,75	PTAS.
	TRIMESTRE. 4,60	PTAS.
Extranjero.	UN AÑO. 40	PTAS.
	SEMESTRE. 20	PTAS.
	TRIMESTRE. 10	PTAS.

SANTANDER.—Año VII.—Núm. 2.010

Redacción y Administración: San José, núm. 17.—Tel. 55

Viernes, 9 de enero de 1920

DE LO QUE SE TRATA

Son casos de cárcel.

No nos explicamos, y hemos hecho para ello todos los esfuerzos posibles, por qué ese interés en llevar a las Cortes la cuestión del sindicalismo revolucionario, con ocasión de los últimos crímenes cometidos a traición en las calles de Barcelona.

En este asunto no hay punto especial que deba ser sometido al estudio de los representantes del país, como no se someten los casos en que los hombres matan a los hombres.

Lo que ha ocurrido en Barcelona, que es continuación, no comienza, es bien definido. No hay por qué pedir el parecer de los hombres políticos, porque, sobre el primordial error de lo impropio del requerimiento, está el peligro de que, al amparo de la discusión de un asunto suficientemente claro, se haga política perversamente oscura.

Y que este peligro se corria lo demuestra el desenvolvimiento del debate que hace dos días se sigue en el Congreso.

Algunos hombres públicos, los eternos entorpecedores de toda acción moralizadora dentro del régimen actual, se han mostrado opuestos a que el Poder público aplique en este caso aquellas medidas energéticas que el estado de cosas reclama.

Esto es, considerado con toda sinceridad, una defensa implícita de aquellos hombres que delinquieron de manera tan reprochable.

No lo han dicho los oradores, hombres que odian el crimen en lo íntimo

de sus conciencias, pero lo han dicho sus palabras en servicio de la política que defienden.

Desligados estos oradores de todos los compromisos políticos, de todos los intereses de bandería, hubieran pedido la más severa sanción para los criminales que han hecho una Rusia de soviet de la culta capital de Cataluña.

Ligados a todos aquellos compromisos e intereses, tienen que pensar que se titulan avanzados y antimonárquicos y condenar todo intento de represión, aunque sea justo, de un Gobierno de la Monarquía.

Y aquí tenemos que si los desalmados que ensangrientan las calles de Barcelona y permanecen en la impunidad saben leer y leen los periódicos tienen motivos más que sobrados para exclamar: «Aun tenemos quien nos defienda.»

Y no es esto, porque los oradores a que aludimos no lo han pretendido ni ha pasado por sus mentes semejante enormidad, pero esto es lo que parecen decir sus palabras.

Los casos de Barcelona que han dado origen a la discusión parlamentaria, son casos de cárcel y de presidio, como lo son los de todos aquellos hombres que asesinan a un semejante.

¿Qué puede haber que determine el estudio de las Cortes en los hechos ciertos de que unos hombres, agazapados como fieras, acechen el paso de personas indefensas y les metan una bala en la cabeza o en el corazón?

Son casos de cárcel, quizás de algo más, de un algo más que aun en su justa indignación los ciudadanos honrados no se atreven a decir.

Y como estos hechos ciertos forman ya una cadena dolorosísima, en la que las bombas y los petardos van a guisa de intermedio en los eslabones, está bien claro lo que hay que hacer, o por sí mismas o no las Cortes, y, claro es, sin necesidad de consultarlas.

Porque con tanto ir y venir de frases y conceptos de boca de los oradores a la punta del lápiz de los taquígrafos, se está dando el caso triste—el señor La Cierva lo ha señalado—de que en una cuestión ajena por completo al problema social, es decir, a las lógicas cualidades del problema social, aparezcan mezclados, en las imprecisas oratorias, obreros y asesinos, los honrados trabajadores, que son los primeros en protestar de los infames atentados de Barcelona, con los desalmados que los cometen.

Vaya en buena hora el Gobierno con la ley en la mano a las guardias donde tales hombres preparan sus hazañas y abranse las cárceles y los presidios para ellos.

No requiere otra solución este problema.

No es otra la que pide el país entero.

DEL GOBIERNO CIVIL

La construcción del Asilo nocturno.

Se celebró ayer tarde Junta de Caridad en el despacho del gobernador civil.

Entre otros varios asuntos pendientes de tramitación, fué acordado el que se construya rápidamente el edificio que habrá de ser destinado a Asilo Nocturno.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE ABASTECIMIENTOS

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama del Ministro de Abastecimientos pidiendo se comunicase a dicho departamento la cifra total en que se calcula el consumo de arroz en la provincia de Santander, teniendo en cuenta la de los dos últimos veinticuatro meses.

También deberá consignarse la cantidad en que se valían las actuales existencias de arroz en todos los pueblos de la Montaña, datos que habrán de ser remitidos con urgencia para completar las estadísticas que se están terminando, referentes a los principales artículos de consumo.

COSAS SUELTAS

Dice «El Día»: «La falta de tabaco. Puede traer cola.» Ya la trae. En la puerta de los estancos el día de saca.

De «España Nueva»: «Relatando a su modo los sucesos ocurridos en la cárcel de Barcelona, dice: «Para que toda España se entere.» Esta España es «España Nueva», por que la otra tiene el buan gusto de no leer el órgano de ex Soriano.

Los virtuosos: «yo que viéron si me ablandaba con cajetillas de esas de sesenta y se las tiré a la cara.

En título de un periódico: «Que ocurra un atraco más, ¿qué importa al mundo?» Al mundo, nada; desde luego. A quien le importa es el atracado.

BODAS DE CUATRO RECLUSOS

Dos ceremonias nupciales en la cárcel de mujeres.

Madrid, 8.—Custodiados por dos parejas de Seguridad, salieron en la mañana de ayer de la Cárcel Modelo Rafael Caba y Santiago Trejo Martínez. Aquél es el autor del famoso robo en el Museo del Prado, y observa en la prisión una ejemplar conducta. Análogo es el comportamiento del recluso que le acompañaba. Uno y otro muestran arrependidos de su vida pretérita, y anhelan el instante de la libertad para emplearla de un modo plausible y borrar así el estigma de sus errores de otro tiempo.

Lo que se proponían realizar al abandonar ayer la cárcel, y llevaron a cabo, acaso constituya la base para la efectividad del propósito aquél.

Iban a contraer matrimonio. Rafael Caba, con Asunción Rodríguez Garrido, de veinticinco años, encubridora del robo del Museo, y Santiago Trejo, con Mercedes Nájera, procesada por un delito de atentado que cometió en compañía de su prometido.

Recluidas ambas en la Cárcel de mujeres, allí se dirigían sus futuros esposos. Se celebraron las bodas en la iglesia de San Sebastián, y contrayentes y testigos fueron obsequiados después con un refrigerio en la sala de visitas de la Cárcel de Mujeres.

Más tarde, los cónyuges se despidieron con un abrazo, y cada cual fué conducido a su respectiva celda, hasta que llegue la hora de unirse de nuevo y para siempre.

LOS CRÍMENES DEL SINDICALISMO

El señor La Cierva explica sus soluciones pide el Poder para aplicarlas.

El ilustre exministro es ovacionado por la mayoría de la Cámara.—El discurso del señor La Cierva ha sido unánimemente alabado.—Dos nuevos atentados.—Los médicos que asisten a los heridos son amenazados de muerte.

En el Congreso.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

En escafos y tribunas gran concurrencia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

EL DEBATE SOBRE EL SINDICALISMO

El señor LA CIERVA continúa su discurso interrumpido ayer.

Comienza haciendo un resumen de lo que ayer se dijo sobre el estado anárquico en que se encuentra toda España en campos y ciudades.

Habla de la impunidad en que quedan los delitos sociales.

Hace una relación de la conducta seguida por los Gobiernos y censura la del Gobierno Sánchez de Toca Burgos Mazo.

Toda España está pendiente en los momentos actuales de la actuación del Gobierno.

Las personas están indefensas y es hora ya de que el Gobierno obre con serenidad y energía.

Sólo es preciso una cosa: gobernar y gobernar es hacer cumplir la ley a todos sin distinción.

«Es que en España no hay un Gobierno digno de la nación?»

Pide la nación que el Poder público no esté constantemente mediatizado y que obre con energía, que los tribunales de justicia no estén supeditados a influencias de ningún género, que no se dé el caso del fiscal del Tribunal Supremo cuando fué a Barcelona a raíz del asesinato de Brabo Portillo.

El señor PRIETO:—Yo lo justifico y lo defiendo.

El señor LA CIERVA recoge la interrupción del señor Prieto y dice:—Los socialistas, no teniendo valor para organizar las masas en el crimen, vienen aquí a hacer gala de sus teorías anarquizantes.

Excita al Gobierno a que haga un detenido examen de conciencia y obre después con arreglo a lo que ella le aconseje.

Nadie negará nada al Gobierno; antes al contrario, todos le darán facilidades y medios para que cumpla con su deber. Es necesario acabar con la impunidad en que quedan los delitos.

Si yo fuera Poder, ya sabéis cuál sería mi programa político: yo no soy de los que pasan la mano al enemigo.

Si no hubiera hombres capaces de gobernar, yo pediría abiertamente el Poder y obligaría a abrir las fábricas, establecería el estado de guerra donde fuese necesario y haría respetar la ley a todos por igual: patronos y obreros.

Creo que debe haber un Gobierno, no como el actual, para aprobar sólo los presupuestos, sino un Gobierno fuerte, enérgico y capaz de hacer frente a los problemas pendientes.

El Gobierno tiene que intervenir para que cese el actual estado de cosas y para resolver el problema de orden público.

Un Gobierno que sirva únicamente para legalizar la situación económica, para aprobar el presupuesto, no es tal Gobierno.

El ministro de HACIENDA:—No es ese el caso.

El señor LA CIERVA:—Un Gobierno para aprobar sólo el presupuesto es el peligro para la vida nacional.

El Gobierno que se siente ahí no debe tener una vida limitada.

Ya sabéis cómo pienso; ya conocéis mis soluciones. Hay que hacer frente a la situación para que llegue la hora en que luzca el sol para esta pobre España. (Grandes aplausos.)

El presidente del CONSEJO le contesta. Dice el señor Allendesalazar que no es cierto que el Gobierno tenga por única finalidad la aprobación del Presupuesto, aun cuando procure legalizar la situación económica, y ese sea uno de los puntos principales de su programa.

Afirma que el Gobierno está sereno.

Ahora bien—añade—; si hay quien quiera asumir las responsabilidades del Poder y cuenta con otras condiciones para resolver el problema, puede venir aquí a cumplir con su misión, sin que en otros encuentros la más leve oposición.

Lo primero es salvar a España, y nadie puede dudar de nuestro amor a la Patria.

El señor LA CIERVA rectifica.

Reconoce en el señor Allendesalazar condiciones de Gobierno y honradez acrisolada.

Los ministros—dice—tienen buena voluntad; pero hay que adoptar una actitud enérgica.

Hoy precisamente tengo noticias de otros dos nuevos atentados.

El ministro de la GOBERNACION.—Yo no sé más que de uno.

El señor LA CIERVA:—La Prensa habla de esos atentados. Uno se ha cometido en Barcelona y otro en Manresa.

Yo no pondré obstáculos, ni tampoco mis amigos harán obstrucción a la labor económica, a la aprobación del Presupuesto.

Pero ante todo, hay que atender al mal mayor y ese ya ha quedado bien definido aquí cuál es.

Si los ministros no están seguros de contar con los medios necesarios para atajar el mal, deben coger el sombrero y marcharse, antes de que el Gobierno de la anarquía impere en todo. (Grandes aplausos de mauristas, ciervistas, conservadores y de otros lados de la Cámara.)

El presidente del CONSEJO rectifica brevemente.

El señor PRIETO explica las frases que pronunció anteriormente al referirse al señor La Cierva al asesinato de Brabo Portillo.

Agrega que Brabo Portillo y sus secuelas fueron los verdaderos culpables del asesinato de Sabater y contra ese crimen no se ha levantado ninguna protesta como esa de un telegrama regio con motivo del atentado contra el presidente de la Federación patronal.

El señor ZULUETA interviene y dice que hay que alentar al Poder público para dar fuerza al Gobierno.

Se muestra conforme con algunos de los puntos expuestos en su discurso por el señor La Cierva.

Se ocupa finalmente de la detención de algunos abogados en Barcelona.

El señor BARRIA se muestra conforme con las declaraciones del señor La Cierva, pero entiende que un Gobierno presidido por dicho señor, que desarrollase la política que ligeramente ha bosquejado, sería inferir un daño a España.

Estima que está equivocado el sistema preconizado por el señor Cambó, que abogó por dejar en libertad a las autoridades.

Hay que combatir al terrorismo, pero no proceder en forma que la represión constituya un daño mayor, como ocurrió con los inocentes conducidos al «Manuel Calvo».

Se muestra partidario de que se nombre una comisión parlamentaria que estudie la solución que ha de darse al conflicto de Barcelona.

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de impuesto de utilidades.

El señor CALVO SOTELO defiende unas enmiendas al artículo primero.

El señor ESTEVE le contesta y el señor Calvo Sotelo retira su enmienda.

El señor LERCANO apoya y retira otra enmienda.

El señor DOMINGO apoya otra enmienda. El ministro de HACIENDA le contesta.

En votación nominal es desechada la enmienda, por 73 votos contra 3.

El señor CALVO SOTELO apoya otra enmienda y el ministro ofrece acoger sus deseos.

Son desechadas otras enmiendas.

El señor DOMINGO defiende otra, en el sentido de que se extima del pago de impuestos a los funcionarios del Estado de categorías inferiores.

Los señores ESTEVE y ministro de HACIENDA le contestan.

El señor CAMBÓ apoya la idea de la enmienda del señor Domingo, pidiendo que se haga extensiva a los empleados de los Municipios y las Diputaciones.

El ministro de HACIENDA ruega que se aplaque la discusión de esta enmienda hasta mañana, que traerá datos, para ver si puede aceptarla.

Se desechan otras enmiendas de los señores Domingo, Vicenti y otros.

Al ponerse a votación una enmienda del señor Vicenti, pidiendo que se desgraven los sueldos de los maestros, no hay número suficiente de diputados para votar, y en vista de esto, se suspende el debate.

Se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión cerca de las nueve.

En el Senado.

Con escasa concurrencia, se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca, a las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro de Abastecimientos.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MAESTRE (don José) pregunta al ministro si el esparto figura entre materias cuya exportación ha sido prohibida en absoluto.

El ministro de ABASTECIMIENTOS le contesta negativamente.

Dice que se autorizará la exportación cuando se tenga la seguridad de que el mercado nacional está abastecido.

El señor MAESTRE rectifica.

El marqués de la HERMIDA habla del mismo asunto y defiende la necesidad de construir fábricas para el aprovechamiento de las primeras materias del esparto.

Censura la labor del ministro de Abastecimientos, diciendo que es altamente perjudicial para los agricultores.

El ministro de ABASTECIMIENTOS contesta.

EL PROBLEMA SINDICALISTA

El señor ARGEMI hace su debut parlamentario.

Saluda a la Cámara y dice que con talán considera necesario hablar de la situación creada en Barcelona.

Culpa al liberalismo de haber llevado España a la decadencia en que se encuentra.

Excita al Gobierno a que ponga los crímenes sindicalistas, que pasaje de 200, y a que evite que pasen a otras pitales.

Propone que vaya un ministro a Barcelona, para estudiar el problema sobre terreno.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta.

Dice que las noticias que tiene el Gobierno satisfactorias y no estima acertado el viaje de ningún ministro.

El señor ROIG y BERGADA interviene diciendo que la solución al problema debe buscarse, precisamente, en procedimientos liberales.

Estudia las doctrinas del sindicalismo y el socialismo.

Afirma que lo que ocurre en Barcelona es debido a la impunidad en que quedan los crímenes.

No niega que puedan tener eficacia medidas del Gobierno, pero estima práctica una actuación constante de la justicia.

De este modo—dice—no habría terreno.

Se ocupa del funcionamiento del día y de la actuación de la policía en Barcelona, que está pagada de una manera rutinaria.

Esto da lugar a que la policía no pueda cumplir con libertad su deber.

Invita al Gobierno a que actúe sin más fracaso, con absoluta confianza y sentirse temporeros del Poder.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Dice que el discurso del señor Berenguer ha sido verdaderamente notable que toma nota de las doctrinas que ha puesto.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de reformas ferroviarias.

El marqués de CORTINA defiende una enmienda al artículo primero.

Censura algunos extremos del proyecto y dice que si el Gobierno hace de él un gabinete no pedirá votación nominal por no entorpecer la labor, pero tampoco colaborará en el proyecto.

El ministro de FOMENTO le contesta. Dice que al tomar posesión de la cartera se encontró con el problema planteado se mostró opuesto a la elevación de las tarifas, pero cuando estudió el asunto convenció de que la situación era poco que insostenible.

Alude a los proyectos del señor Calvo Sotelo.

Se extiende en consideraciones sobre angustiosa situación de las Compañías.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

Varias noticias.

NOTICIAS OFICIALES DE GOBIERNO

Madrid, 8.—El subsecretario de Gobernación recibió hoy a los periodistas que piden información en aquel Ministerio.

Les dijo que el señor Fernández Prieto podía recibirlos por hallarse dedicados a otras tareas.

Añadió que se había recibido un telegrama del gobernador civil de Barcelona, don Maestre Laborda, en el que se anunciaba que mejoran los heridos a consecuencia del último atentado.

Terminó diciéndoles que en el resto de la Península reinaba tranquilidad.

ILLEGADA DEL GENERAL MILANS BOSCH

En el expreso de Barcelona ha llegado esta mañana el capitán general de Cataluña.

En la estación de Atocha fué recibido por algunos militares y amigos.

Al mediodía se trasladó el señor Bosch al ministerio de la Guerra, donde una extensa conferencia con el general Villalba.

Luego estuvo en la Presidencia confiriendo con el señor Allendesalazar.

SIGUEN LAS PROTESTAS

Barcelona, 8.—El gobernador civil recibiendo numerosos telegramas pidiendo contra el atentado de que fué el señor Graupera.

También recibe muchos ofrecimientos de personalidades para cooperar al restablecimiento de la normalidad.

UNA NOTA DE LA MANCOMUNIDAD

El presidente de la Mancomunidad cillitudo la siguiente nota:

«Nuestra acción ha terminado. El programa de patronos y obreros ha quedado ganador de segundo término, pasando a ser el del orden público. Este lo requieren tener medios para ello y contar el apoyo de todos los ciudadanos.»

Barcelona no ha muerto, como de periódico de Madrid. Lo que ha muerto el concepto que del Poder público y los catalanes.

CONTRA LOS ATENTADOS

La Coruña, 8.—Ha comenzado a discutirse el acuerdo adoptado por la Asambleá Patronal para exteriorizar su protesta contra los atentados terroristas.

El cierre de establecimientos ha sido tal, incluso los cafés.

Solamente han funcionado los talleres. Se han practicado numerosas desfiladas, entre las que figuran los de la Plaza en pleno del Sindicato «Luz y Fuerza» compuesto por obreros empleados en fábricas de gas y electricidad.

Varios de los detenidos han sido trasladados a las provincias de Lugo y Orense.


LA SEÑORA
Doña Mercedes San Miguel de Sierra
ha fallecido en la paz del Señor, en el día de ayer
a la edad de 25 años
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Arsenio Sierra (del comercio de esta plaza); sus hijos Juanito, Jesús y María Mercedes; sus padres don Gregorio San Miguel y doña Eulalia Bolado; sus hermanos Esperanza, Abelina y Angel; hermanos políticos don Daniel, don Pedro, don Jesús y doña Adela; sobrinos, tíos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las DOCE, desde la casa mortuoria, calle de Bonifaz, número 3, al sitio de costumbre; por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.
La misa de alma se celebrará mañana sábado, día 10, a las ocho, en la parroquia de Santa Lucía.
Santander 9 de enero de 1920.

LA PROPICIA, Agencia de Pompas Fúnebres de Ceferino San Martín, Alameda Primera, número 22.—Teléfono, 481.

EL PUEBLO CÁNTABRO

Por virtud de la alteración de precios en nuestra tarifa de anuncios y esquelas de defunción y aniversarios, los que han empezado a regir desde primero de enero, son los siguientes:

ANUNCIOS:

Primera plana, a pesetas 1,25 línea del cuerpo 8.	
Segunda plana, a pesetas 0,75 línea del cuerpo 8.	
Tercera plana, a pesetas 0,40 línea del cuerpo 8.	
Cuarta plana, a pesetas 0,15 línea del cuerpo 8.	
Comunicados desde 1,25 pesetas línea del cuerpo 8.	
Descuentos importantes en relación al número de inserciones.	

ESQUILA S:

En primera y segunda plana:	
A una columna, pesetas 35.	A cuatro columnas, ptas. 325.
A dos columnas, pesetas 50.	Media plana, pesetas 650.
A tres columnas, ptas. 200.	Plana entera, pesetas 1.200.

Tercera plana:

A una columna, pesetas 20.	A tres columnas, ptas. 125.
A dos columnas, pesetas 35.	A cuatro columnas, ptas. 225.

Cuarta plana:

A una columna, pesetas 6.	A dos columnas, pesetas 12.
---------------------------	-----------------------------

Misas de honrilla y ánima, a pesetas 1,25 línea.
Noticias de fallecimiento, funerales y entierros, 20 pesetas.

Joaquín Lombra Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales
VELAZCO, 2, SANTANDER

Ricardo Ruiz de Pellón.
CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Consulta de diez a una y de tres a seis.
Ha trasladado su clínica a
ALAMEDA PRIMERA, 2, PRINCIPAL
TELEFONO 128

Marino Fernández Fontecha
ABOGADO
Amos de Escalante, 12, primero, Izquierdo

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirujía general.—Enfermedades de la mujer.—Inyecciones del 606 y sus derivados.
Con multa todos los días, de once y media a una, excepto los festivos.
PRINCEPE NUMERO 1 SEGUNDO

ANTONIO ALBERD
CIRUJIA GENERAL
Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías urinarias
Consulta de diez a una y de tres a cinco
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.—Tel. 874

EL MOMENTO POLITICO

“Es preciso que se forme un Gobierno presidido por el señor Maura”.

El Consejo de ministros en Palacio.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 8.—Hoy, como jueves, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

Este Consejo había despertado mucha expectación, dados los acontecimientos que se vienen desarrollando con motivo de la situación de Barcelona.

Por esa causa acudieron a las puertas de Palacio muchos periodistas y políticos, a fin de enterarse del resultado de la reunión.

La ansiedad se hizo mayor al observar que el Consejo duraba más que lo de ordinario.

En efecto, duró la reunión cerca de hora y media.

Las esperanzas de los que esperaban grandes cosas quedaron defraudadas, pues, según la versión oficial, el Consejo fué completamente normal.

El señor Allendesalazar pronunció el acostumbrado discurso resumen sobre política interior y exterior, informando al Rey en cuanto todos los países ha ocurrido desde la celebración del último Consejo que presidió don Alfonso.

En la hora acostumbrada recibió el subsecretario señor Canals a los periodistas. Comenzó manifestándoles que el señor Allendesalazar, después de terminado el Consejo en Palacio, se trasladó a la Presidencia.

Allí le visitó el embajador de Francia, con quien conferenció largamente.

Después recibió a los diputados de la Unión Monárquica de Barcelona, que formaban una Comisión presidida por don Alfonso Salas.

Los comisionados hicieron entrega al señor Allendesalazar del manifiesto que la Unión Monárquica de Barcelona eleva al Gobierno, y que ya es conocido, exponiendo la situación creada en la ciudad condal y proponiendo medidas para hacer cesar esa situación.

Fué interrogado después el señor Canals por uno de los periodistas sobre la insistencia del rumor circular y referente a que el general Weyler había sido designado para desempeñar la Capitanía general de Cataluña.

El subsecretario contestó diciendo que ese rumor ha nacido solamente por el hecho de haber sido el general Weyler uno de los personajes consultados por el Gobierno, debido a que conoce las cuestiones sociales de Barcelona, por el tiempo que ha permanecido al frente de aquella Capitanía general.

El rumor—terminó diciendo el señor Canals—ya lo desmintieron anoche los ministros.

LA EXPORTACION DE MERCANCIAS EN AERONAVES

El ministro de Hacienda, señor conde de Bugallal, ha dictado una disposición prohibiendo la exportación de mercancías en aeronaves, mientras no haya un acuerdo entre el Gobierno de España y el del país adonde dichas mercancías hayan de ser exportadas.

“EL DEBATE” PIDE UN GOBIERNO PRESIDIDO POR EL SEÑOR MAURA

En un artículo que publica hoy “El Debate” comenta la unanimidad que hubo ayer en el Congreso al reconocer la gravedad de la situación por que atraviesa Barcelona.

Expone el citado periódico la necesidad urgente que hay de que se forme un Gobierno fuerte y enérgico que resuelva rápidamente las cuestiones sociales.

Insiste una vez más en que nadie que no sea el señor Maura debe presidir ese Gobierno.

Añade que el Gabinete actual no tiene otra misión que la de aprobar los presupuestos.

Otros problemas—termina diciendo—son inaccesibles.

DISPOSICIONES OFICIALES

La “Gaceta” publica hoy, entre otras, las disposiciones siguientes: Real orden prohibiendo terminantemente la importación de mercancías en toda clase de aeronaves, mientras no proceda un acuerdo entre España y el país exportador.

Otra eximiendo de todo gravamen a la exportación de pieles lanar y cabria, sin curtir, curtiduras, así como el calzado, con tratados con destino al Extranjero antes del 20 de agosto último.

Los desmontes de Pradera.

Ayer visitó al alcalde una Comisión de los obreros huelguistas que trabajaban en el desmonte del solar en que estuvo el Salón Pradera, para proponer a nuestra primera autoridad municipal la continuación de esos trabajos, contratados directamente por cuenta de ellos, y si las autoridades les garantizaban la libertad necesaria para ello.

El señor Pereda Elordi les recomendó que recabarán la asistencia del actual contratista, y si este señor no tenía inconveniente en ello, él, por su parte, vería con gusto la vuelta al trabajo de esos obreros.

Y como, según nuestras noticias, el contratista está dispuesto a acceder a tal demanda, la Alcaldía encargará a un técnico municipal que formule las condiciones de trabajo, y será pronto un hecho la desaparición de esos montones de tierra de la Avenida de Alfonso XIII y se mitigará, por otra parte, en algo la angustiosa situación por que atraviesa la clase proletaria de esta ciudad, con tanta huelga como hay planteada en los momentos actuales.

Fués más el ruido...

Méjico.—Las últimas noticias indican que el temblor de tierra no ha sido tan grave como se creyó.

En Veracruz los daños fueron poco importantes. Dos cuarteles resultaron destruidos, rompiéndose dos conducciones de agua.

Los daños más importantes se registraron en los alrededores de Orizaba. No se ha confirmado la destrucción de los pueblos cercanos a Jalapa, pues se han interrumpido las comunicaciones telegráficas.

Se han registrado varios incendios.

Telegrama bursátil

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Interior, Exterior, Amortizable, Acciones Norte de España, Ferrocarriles M. Z. A., Obligaciones Norte, Valladolid a Ariza, Acciones ferrocarriles Andaluces, Banco Hispano Colonial, Tabacos de Filipinas, Banco del Río de la Plata, S. C. Mercantil, Catalana de Gas, Banco de Barcelona, Francos, Libras, Marcos, Dólares, Francos suizos.

BOLSA DE LONDRES

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Consolidados, New War Loan, Exterior E, 4 por 100, Río Tinto, Rand Mines, East Rand, Goldfields, D'Beers, Pesetas, Francos, Dólares, Francos suizos, Idem belgas, Libras, Florines, Marcos, Escudos, Coronas noruegas, Idem suecas, Idem dinamarquesas, Cambio sobre Brasil, Idem sobre Chile, Idem sobre Uruguay, Idem sobre Perú (descuento por 100).

BOLSA DE PARIS

Table with 2 columns: Stock names and prices. Includes Renta francesa, Empréstito, Idem 4 por 100, Exterior E, 4 por 100, Credit Lyonnais, Río de la Plata, Ferrocarril del Norte de España, Idem M. Z. A., Idem Andaluces, Goldfields, Rand Mines, Tharsis, Río Tinto, Pesetas, Libras, Dólares, Francos suizos, Idem belgas, Escudos portugueses, Liras, Coronas suecas, Idem noruegas, Idem danesas, Florines, Pessos oro argentinos, Idem papel id., Marcos.

Los esclavos de la libertad.

Con razón llamaron la sesión del miedo a la primera que dedicó el Congreso a la cuestión del sindicalismo.

Los señores oradores se limitaron a decir que estaban conformes en que se combatiera al sindicalismo revolucionario, pero que cuidado como se hacía la represión, no fuera que las consabidas esencias demócraticas saliesen mal paradas del intento.

Los jefes liberales no dijeron esta boca es mía. Y en cuanto al señor La Cierva, como se limitó a pronunciar las primeras palabras de su discurso, quedando excluido por los comentaristas del calificativo de mudo.

Y acertaron. El señor La Cierva terminó ayer de exponer su opinión con respecto a la situación de Barcelona y dijo lo que tenía que decir y lo que nadie se ha atrevido a decir, por que es más cómodo vivir entre dos aguas, sin postura definida, que esto a nada, como promete, y, en cambio, es camino llano para Dios sabe cuantas componendas de política menuda.

El señor La Cierva, no ha dicho nada nuevo: ha repetido lo que todo el mundo sabe y algunos—el reformista señor Barcia en la sesión de ayer, entre ellos—, han tergiversado, siguiendo uno de los puntos, que zás es más importante, de su reducido programa democrático; esto es: que si él fuera Poder en estos momentos impondría a todos los patronos y obreros, a todos los españoles, en fin, el cumplimiento de las leyes.

Estas mismas palabras han salido en esta ocasión de labios de otros oradores y nadie se ha escandalizado.

Las ha pronunciado el señor La Cierva y las virgenes locas de la democracia han comenzado a inquietarse y a exteriorizar su disgusto.

Y a qué es debido esto? Sencillomente a que el señor La Cierva cumple lo que promete, a que—el mismo la ha declarado—no pasa la mano al enemigo.

Y a ciertos prohombres de la libertad, con más o menos sellos, les indigna eso que haya hombres de Gobierno, como el señor Maura o como el señor La Cierva, que no se prestan a combinaciones, negociaciones y enjuagues varios, muy democráticos y progresivos, eso sí, pero también muy perjudiciales para la nación.

Ya lo creo que impondrían la ley a todos!

Y se acabaría esa terrible situación de Barcelona—la creación de la cual han contribuido las campañas de todos los “esclavos” de la libertad, que ahora piden la intervención del Poder público—y el país reaccionaría ante la seguridad de que había un Gobierno fuerte que defendía el derecho de todos y castigaba con mano dura las extralimitaciones de todos.

Pero eso no entra en los cálculos de las doncellas pudorosas de la democracia. Y de ahí que pidan la aplicación de la ley, pero no por mano de los señores Maura y La Cierva.

Por mano de otro cualquiera de los oradores de la sesión del miedo.

EXTRANJERO

Terrible balance.

Berlin.—El socialista mayoritario Thiele ha terminado su misión de establecer la lista definitiva de las pérdidas alemanas durante la guerra.

Son las siguientes: Ejércitos de tierra: muertos, un millón 718.246; heridos, 4.234.107; prisioneros y desaparecidos, 1.173.619. Total, 7.125.972.

Las pérdidas de la Marina fueron: muertos, 24.112; heridos, 29.830; prisioneros y desaparecidos, 11.654. Total, 65.596.

Enormes aumentos de precios.

Paris.—El concejal de este Municipio, Mr. Reisz, ha presentado un informe en el que pone de relieve el encarecimiento en aquella capital de todos los artículos desde 1914.

El aumento ha sido: De 400 por 100 en el papel, 510 por 100 en los cuadernos escolares, 250 por 100 en los muebles, 540 en el jabón, 526 en los aceites, 257 en los zapatos, 468 en los hierros, 128 en las maderas, 378 en las de pino, 422 en la resina, 200 en el planchado, 225 en los vestidos y 666 en los paños.

EL VALOR DE LA PESETA

Se cotizará en la Bolsa de Cristiania.

Madrid, 8.—En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de nuestro representante en Cristiania, anunciando que desde este año se cotiza la peseta en la Bolsa de aquella ciudad.

Esta es la primera vez que ocurre esto con nuestra moneda en la Bolsa de Cristiania.

Conflictos sociales.

¿QUE ACUERDOS SE IBAN A TOMAR?

Madrid, 8.—Hasta muy entrada la mañana estuvieron reunidos en la Casa del Pueblo, bajo la presidencia de Largo Caballero, los presidentes de las distintas entidades que integran aquella Casa.

El objeto de la reunión fué tratar asuntos de gran importancia y adoptar acuerdos en consonancia con aquellos.

Parece ser que los presidentes de algunas de las citadas Sociedades se opusieron a llegar a los términos a que la generalidad de los reunidos pretendía, y la sesión se levantó, aplazándose toda resolución para dentro de unos días.

LOS FERROVIARIOS GALLEGOS

Vigo, 8.—La noche pasada celebraron en la Casa del Pueblo una reunión los obreros ferroviarios, con objeto de que su Directiva les expusiera el resultado de las gestiones realizadas y de las peticiones elevadas con carácter general.

Entre dichas peticiones figuran la jornada máxima de ocho horas para todos los servicios y aumento en los jornales; que varia desde el ochenta por ciento para los que no cobran más de tres pesetas diarias, hasta el diez por ciento para los que perciben sueldos superiores a cinco mil pesetas.

Acto seguido se procedió al nombramiento de delegados.

SECCION MARITIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Los barcos entrados y salidos en el día de ayer, fueron los siguientes: ENTRADOS

“Galtero”, de Villaviciosa, con carga general. “Hállica”, de Gijón, con idem. “Boheme”, de Avilés, con carbón. “Elda”, de idem, con id. “Llodio”, en lastre. “Tonuca García”, de Vivero, con carga general.

DESPACHADOS “Hállica”, con carga general, para Bilbao. “Avilésino”, con madera, en tránsito, para Avilés. “Alfonso XII”, sin carga ni pasaje, para Cádiz. “Galtero”, con carga general, para Villaviciosa. “José Luis”, con sosa, para Bilbao.

ASPECTO DE LOS MUELLES Continuaba ayer el movimiento en los muelles con la misma intensidad que el día anterior, trabajándose en la carga y descarga de varios vapores durante la noche.

En el muelle longitudinal de Maura continuaba cargando el “Cabo Santa Pola”. En el de Albareda atracó el “Alfonso XII”, descargando, y saliendo a las cuatro y media de la tarde con rumbo a Cádiz y no a Bilbao, como por error digimos ayer.

En el muelle del Norte atracó el “España número 3”, que empezó a descargar la briceta que trae para la Compañía General de Carbones.

En el muelle número 1 ocupó el “Hállica” el lugar que dejó el “Alfonso XII”, descargando la carga que trae de los puertos de Levante y saliendo por la noche para Bilbao.

En el muelle número 2 continuó el “Cabo Toriñana”, que, a pesar de haber sido despachado el día anterior, no pudo salir por no acabar de cargar.

En los muelles longitudinales de Malilla continuaba el “A. de Satorstequi”, en el que ya han empezado los trabajos de reparación.

Terminó de descargar el “Avilésino”, saliendo por la noche con madera, en tránsito, para Avilés.

Atacó el “Llodio”, que viene a cargar. El “Valmuriñana”, descargó el carbón. Atacó el “Tonuca García”.

El “Gronotif” seguía descargando tabaco. En la dársena de Puerto Rico continúa un gran número de vapores y veleros y los pesqueros que ayer no salieron a la mar, a excepción de unos pocos, pero que apenas trajeron pesca.

EL “REINA MARIA CRISTINA” Y EL “LEON XIII” Según cablegrama recibido en la Casa consular, estos dos trasatlánticos, que salieron de Santander el pasado mes de diciembre, han llegado, sin novedad, a la Habana los días 5 y 3 de enero, respectivamente.

TEATRO PEREDA

Hoy viernes 9 de enero de 1920 Debut de la Gran Compañía cómico-dramática de FRANCISCO A. DE VILLAGÓMEZ

A las 6,30 de la tarde El Rayo BUTACA 1,50

A las 10,30 de la noche El hombre que asesinó. GENERAL 0,30

Se despachan localidades en taquilla desde las once de la mañana.

SE ESPERAN

En el puerto de Liverpool se hallan cargando, con destino al puerto de Santander, los vapores de la Compañía Mac Andrew, “Cortés”, que cerró la admisión de carga el día 1 del mes actual; “Caldorán”, que admitirá carga hasta el día 7; “Gervantes”, que admitirá carga hasta el día 14 y el “Ariza”, que saldrá de aquel puerto en la última decena de enero.

También está cargando en citado puerto, con destino al de Santander el vapor “San José”.

LOS BARCOS DE LA TRAMEDITERRANEA

El vapor “Graos”, que como saben nuestros lectores no pudo descargar en Santander, lo hizo en El Ferrol, pero en aquel puerto las mercancías están aún sobre los muelles, pues los obreros no las levantan ni permiten hacerlo.

El día 7 se empezaron a trasladar a la Aduana, sirviéndose de algunos obreros esquirols, custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

EL TIEMPO

Sudeste, flojo; marejada del Norte y acejajado.

Automóvil “DELAGE”

El mayor éxito de la Exposición, CHASSIS modelo 1920, 6 cilindros.

Entrega inmediata. Agencia Española en PARIS. Informará: R. ARACH, Tanttín, 13, Santander.

HAN ENMUDECIDO ¡Y esas izquierdas!

Con este último título dice nuestro querido colega “El Debate”:

“El Círculo Mercantil de Madrid ha dirigido al señor Lerroux un telegrama pidiéndole que, en vez de debatir en el Congreso cuestiones de Juntas, Tribunales de honor y otras cuya discusión ha de degenerar en charla política, se ocupe tie la elevación de las tarifas ferroviarias.”

Está bien. Es curioso... e instructivo el silencio de las izquierdas frente a esa magna cuestión, de interés nacional. Su facundia ha sufrido total eclipse: nada se les ocurre. Sus hombres, tan locuaces, en este asunto no tienen nada que decir. Y otro tanto les ocurre con todas las cuestiones que verdaderamente interesan al pueblo... que ellos dicen defender.

El contraste no puede ser más elocuente.”

Presidente.—Ejcelentísimo señor don Juan de la Cierva y Peñafiel. Vicepresidentes: señor don Antonio Almagro Méndez, señor don Alejandro Miró y Trepal. Secretarios: señor don José Caustillo Quiroga, señor don Enrique Tomás Luque Tesoroero.—Señor don Juan Alonso Pérez Contador.—Señor don Ricardo González Marañón. Vocales: Señor don Germán Ortega y Frutos, don Luis Gastaca Ramos, don Luis Galvet Sandoz, don Jesús Rodríguez Calvache, don Ramón López Rué, don Arturo Soria, don Antonio Bonilla San Martín, don Pablo García Yarte, don Salvador Pasquau Sabater.

ULTIMA HORA

Importantísima reunión en el Ministerio de la Guerra.

Madrid, 9 (4 madrugada).—En el ministerio de la Guerra se está celebrando de madrugada una importantísima reunión, a la que asisten el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra y los generales Weyler y Milans del Bosch.

Se cree que está relacionada esta reunión con un telegrama dirigido al Gobierno por el gobernador militar de Barcelona, referente al nombramiento de capitán general de aquella región.

La guarnición y el somatén de la ciudad condal han pedido que vuelva inmediatamente a hacerse cargo de la Capitanía general el general Milans del Bosch.

Este ha dicho, por su parte, que si se declara el estado de guerra en Barcelona él publicará el bando que tenía redactado hace tiempo, al que se oponía el Gobierno.

Si no desiste de su actitud el general Weyler saldrá inmediatamente para Barcelona nombrado capitán general.

Se decía también que la reunión obedecía a haber recibido el Gobierno una comunicación del gobernador militar de la ciudad condal haciendo saber que la situación se ha agravado mucho por la comisión de nuevos delitos y que se requiere la inmediata presencia en aquella capital del general Milans del Bosch.

NOTAS NECROLÓGICAS

En la paz del Señor falleció ayer en esta capital, la señora doña Mercedes San Miguel Sierra, a la edad de 35 años.

Católica ejemplar, madre amantísima y esposa modelo, dejó este mundo lleno de unión cristiana.

Saben muy bien su apunto esposo, don Arsenio Sierra, comerciante de esta plaza, sus hijos, padres y demás deudos, que en el dolor que hoy atribula sus corazones tomanos buena parte.

El señor se habría servido recoger en su santo seno el alma de la fallecida.

UNA PETICION

El señor marqués de Cervera ha elevado al Rey una instancia en solicitud de que se conceda a los sobrinos de don Benito Pérez Galdós, ya que éste no ha dejado hijos varones, el derecho a usar como primer apellido los dos del insignie novelista, con el fin de que tan es esclarecido nombre no desaparezca.

Parece ser que el ánimo del Monarca es favorable a la concesión.

El apellido Pérez Galdós.

El señor marqués de Cervera ha elevado al Rey una instancia en solicitud de que se conceda a los sobrinos de don Benito Pérez Galdós, ya que éste no ha dejado hijos varones, el derecho a usar como primer apellido los dos del insignie novelista, con el fin de que tan es esclarecido nombre no desaparezca.

Parece ser que el ánimo del Monarca es favorable a la concesión.

Jullán Fernández G. Dosal.

MEDICO Especialista en las enfermedades del pecho Consulta de once a una. SANTA LUCIA, 8. 1.º.—TELEFONO 9-90.

IMPOTENTES

Tendrás salud y vigor tomando el POTENTOL, vino tónico regenerador contra la impotencia y enfermedades de la médula.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS DE Pérez del Molino y Compañía Plaza de las Escuelas, 4, y Wad Rás, 1 y 3.

GRAN PENSIONADO COLEGIO

SEÑORITAS DE RODRIGUEZ.—INSTALADO EN EDIFICIO EXPRONTO. FESO, A TODO CONFORT. 5, MARTILLO, 5.

Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del doctor Madrazo, y de doce a una y media Wad Rás, 7, primero. TELEFONO NUMERO 1-75

PELAYO GUILARTE

MEDICO Especialista en enfermedades de los niños Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5 ATARAZANAS, 10, 2.º.—TELEFONO 6-59

Pablo Pereda Elordi.

Especialista en enfermedades de los niños y director de la Gota de Leche. Consulta de 12 a 2.—BURGOS, 7, 2.º

Julio Cortiguera.

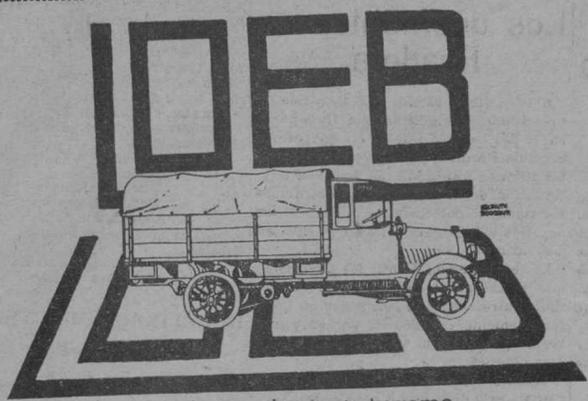
SOLO PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER Consulta de once a una. MUELLE, 16, tercero.—Teléfono, 6 29.

COCHES Y CAMIONES

de las marcas DELAHAYE, LE ZEBRE y NATIONAL Entrega inmediata. Agente exclusivo para SANTANDER y su provincia José Saro Martínez.-Torrelavega.-Teléf. 39

Vertical text on the left margin, including page number 120 and various small notices.

Vertical text on the right margin, including page number 120 and various small notices.



Camiones, chasis de turismo coches equipados provistos de los últimos adelantos. Entrega inmediata. Pago en pesetas o en marcos.

Representación: Plaza de las Escuelas, núm. 5

Administración de Contribuciones de Santander.

Convocatoria de gremios. Año de 1920-21

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 84 del reglamento de la contribución industrial y de comercio y real decreto de 4 de abril de 1919, esta Administración de Contribuciones convoca a junta a los industriales matriculados que a continuación se indican, advirtiéndoles que si en el día y hora señalados para las respectivas industrias, no comparecen los interesados en el local de la Cámara de Comercio se entenderá que renuncian su derecho al nombramiento de síndicos y clasificadores y la Administración los nombrará de oficio.

Señalamiento de los días y horas en que han de celebrarse las juntas para la constitución de los gremios:

Día 12 de enero.—A las nueve: Vendedores al por menor de tejidos de seda, lana, Tarifa primera, clase cuarta bis, número 1.

A las nueve y media, vino, por mayor, Tarifa primera, clase sexta, número 6.

A las diez: Vendedores al por mayor de arroz, garbanzos, etc. Tarifa primera, clase séptima, número 3.

A las diez y media: venta por menor de mercadería y paquería. Tarifa primera, clase octava, número 7.

A las once: Tiendas de géneros ultramarinos. Tarifa primera, clase octava, número 10.

A las once y media: Vendedores al por menor de carnes frescas. Tarifa primera, clase novena, número 11.

Día 13.—A las nueve: Comestibles. Tarifa primera, clase novena, número 15.

A las nueve y media: Café 0,20 pesetas taza. Tarifa primera, clase novena, número 16.

A las diez: Tabernas. Tarifa primera, clase novena bis, número 1.

A las diez y media: Vendedores de calzado hecho. Tarifa primera, clase diez, número 2.

A las once: Venta al por menor de tocino. Tarifa primera, clase diez, número 8.

A las once y media: Abacerías. Tarifa primera, clase diez, número 6.

Día 14.—A las nueve: Bodegones y fogueas. Tarifa primera, clase doce, número 1.

A las nueve y media: Carbones por menor. Tarifa primera, clase doce, número 2.

A las diez: Huéspedes hasta 750 pesetas. Tarifa primera, clase doce, número 4.

A las once: Aceite y vinagre. Tarifa primera, clase doce, número 9.

A las once y media: Alquiler muebles usados. Tarifa primera, clase doce, número 29.

Día 15.—A las nueve: Comerciantes que exportan e importan. Tarifa segunda, número 29.

A las nueve y media: Comisionistas operaciones tránsitos. Tarifa segunda, número 39.

A las diez: Comisionistas con residencia fija. Tarifa segunda, número 40.

A las diez y media: Corredores de comercio. Tarifa segunda, número 42.

A las once: Consignatarios de buques de larga travesía. Tarifa segunda, número 48.

A las once y media: Dentistas. Tarifa cuarta O. C., número 6.

Día 16.—A las nueve: Farmacéuticos. Tarifa cuarta, O. C., número 7.

A las nueve y media: Abogados. Tarifa cuarta O. J., número 1.

A las diez: Procuradores. Tarifa cuarta O. J., número 6.

A las diez y media: Confeiteros. Tarifa cuarta, clase tercera, número 6.

A las once: Constructores a mano de objetos de cinc. Tarifa cuarta, clase sexta, número 43.

A las once y media: Barberos en portal. Tarifa cuarta, clase séptima, número 47.

Día 17.—A las nueve: Carpinteros con taller. Tarifa cuarta, clase séptima, número 55.

A las nueve y media: Hereros cerraje ro 80.

A las diez Modistas sin géneros. Tarifa cuarta, clase séptima, número 89.

A las diez y media: Pintores de brocha. Tarifa cuarta, clase séptima, número 96.

A las once: sastres sin géneros. Tarifa cuarta, clase séptima, número 96.

miarse, lo participen a esta Administración en término de tercero día.

No podrá asistir al acto ningún industrial que esté matriculado en el gremio y no haya pagado la contribución correspondiente al último trimestre recaudado, lo cual justificará con el último recibo, debiendo, además, exhibir la cédula personal del año actual.

Santander, 2 de enero de 1920.—El administrador de Contribuciones, Gonzalo Polanco.

REUMA-CIÁTICA-ARTRITISMO

Alivio inmediato, curación segura con MATICARINA, GARCIA SUAREZ. Venta Farmacias y Droguerías.

Inspección de Vigilancia.

ROBO DE LINGOTES. Por el guardia de seguridad número 19, fue conducido a esta Inspección el joven de 15 años, José María Turseta, natural de La Coruña, sin domicilio y ratero profesional, que había sido detenido en los muelles de mercancías del ferrocarril de Bilbao, en ocasión en que trataba de sustraer de un vagón dos lingotes de hierro, pertenecientes al señor Colongues, dueño de un taller de fundición establecido en la calle de San Fernando.

Ya la noche anterior, según manifestación de un operario del señor Colongues, había sido sustraída una buena cantidad de lingote, que se eleva a cientos de kilos.

Interrogado el joven Turseta, manifestó que el sólo era autor de la sustracción de los dos lingotes que le fueron ocupados, y que en el robo de la noche anterior habían tomado parte varios jóvenes, llamados José Miguel Torines (a) «Chorizo», un tal Higüino, otro apodado «Pan triste», que vive en Calzadas Altas, y una joven llamada María, a quienes busca la policía para en irar al Juzgado.

A las once y media: Vendedores al por menor de carnes frescas. Tarifa primera, clase novena, número 11.

Día 13.—A las nueve: Comestibles. Tarifa primera, clase novena, número 15.

A las nueve y media: Café 0,20 pesetas taza. Tarifa primera, clase novena, número 16.

A las diez: Tabernas. Tarifa primera, clase novena bis, número 1.

A las diez y media: Vendedores de calzado hecho. Tarifa primera, clase diez, número 2.

A las once: Venta al por menor de tocino. Tarifa primera, clase diez, número 8.

A las once y media: Abacerías. Tarifa primera, clase diez, número 6.

Día 14.—A las nueve: Bodegones y fogueas. Tarifa primera, clase doce, número 1.

A las nueve y media: Carbones por menor. Tarifa primera, clase doce, número 2.

A las diez: Huéspedes hasta 750 pesetas. Tarifa primera, clase doce, número 4.

A las once: Aceite y vinagre. Tarifa primera, clase doce, número 9.

A las once y media: Alquiler muebles usados. Tarifa primera, clase doce, número 29.

Día 15.—A las nueve: Comerciantes que exportan e importan. Tarifa segunda, número 29.

A las nueve y media: Comisionistas operaciones tránsitos. Tarifa segunda, número 39.

A las diez: Comisionistas con residencia fija. Tarifa segunda, número 40.

A las diez y media: Corredores de comercio. Tarifa segunda, número 42.

A las once: Consignatarios de buques de larga travesía. Tarifa segunda, número 48.

A las once y media: Dentistas. Tarifa cuarta O. C., número 6.

Día 16.—A las nueve: Farmacéuticos. Tarifa cuarta, O. C., número 7.

A las nueve y media: Abogados. Tarifa cuarta O. J., número 1.

A las diez: Procuradores. Tarifa cuarta O. J., número 6.

A las diez y media: Confeiteros. Tarifa cuarta, clase tercera, número 6.

A las once: Constructores a mano de objetos de cinc. Tarifa cuarta, clase sexta, número 43.

A las once y media: Barberos en portal. Tarifa cuarta, clase séptima, número 47.

Día 17.—A las nueve: Carpinteros con taller. Tarifa cuarta, clase séptima, número 55.

A las nueve y media: Hereros cerraje ro 80.

A las diez Modistas sin géneros. Tarifa cuarta, clase séptima, número 89.

A las diez y media: Pintores de brocha. Tarifa cuarta, clase séptima, número 96.

A las once: sastres sin géneros. Tarifa cuarta, clase séptima, número 96.

funciones: Antonia Cueto Iglesias, 66 años, Enseñanza, 6, primero. Adolfo Torre Pardo, 3 meses, Casa de Expositos. Manuel Arroyo Martínez, 2 días, Hospital de San Rafael. Matrimonios: uno.

CARIDAD.—Para la pobre familia que habita en la travesía de San Celedonio, número 1, nos entregó ayer un cabellero 10 pesetas. El total recibido hasta ahora, por nosotros, para esta pobre familia asciende a 25 pesetas.

The Kombo. PURGANTE IDEAL

La Sociedad de obreros pintores, en virtud de que sus patronos les comunicaron la oferta de las insignificantes ofertas que les hacían, demostrando estar dispuestos dichos patronos a prolongar la huelga por tiempo indefinido, se ofrece a protesta, ríos, comerciantes y público en general, de la capital y su provincia, a ejecutar toda clase de trabajos relacionados en el arte de la pintura, bien sea contratados o por administración, garantizando el trabajo y en condiciones más ventajosas que los patronos, y dentro de breves días pasarán precios a domicilio.

Señora: Usted hará desaparecer las irritaciones y granulaciones de su cutis usand o el delicioso JABON ESCERINA.

TELEFONEMAS DETENIDOS.—De Bilbao.—Gutiérrez y Compañía. De La Coruña.—F. J. Arroyo. De Bilbao.—Ricardo Calderón. De Barcelona.—Alfredo Uria. De Gijón.—Capitán «Valmurián». De Bilbao.—María Lasaleve.

CRÓNICA REGIONAL

REINOSA. Han sido puestos en libertad, por que dar demostrada su inocencia, los dos camareros eventuales del Bar Mundial de esta villa, que fueron detenidos por suponerse autores del robo cometido en el pasado septiembre en casa del farmacéutico don Jesús Bustamante. Los camareros, que han permanecido tres meses en la cárcel, fueron puestos en libertad el pasado día 6.

Diputación provincial de Santander.

Movimiento de acogidos en los establecimientos de Beneficencia de la provincia durante el año de 1919: Hospital provincial.—En 31 de diciembre de 1918 existían: 227; en 1919 ingresaron 2.194 y salieron 2.192 por curación o reclamación y 280 por defunción. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 546.

Casa de Caridad.—En 31 de diciembre de 1918 existían: 529; en 1919 ingresaron 187 y salieron 132 por curación o reclamación y 88 por defunción. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 546.

Casa de Expositos.—En 31 de diciembre de 1918 existían: 44; en 1919 ingresaron 221 y salieron 50 por curación o reclamación y 171 por defunción. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 455.

Manicomios.—En 31 de diciembre de 1918 existían: 214; en 1919 ingresaron 45 y salieron 17 por curación o reclamación y 31 por defunción. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 211.

Asilo de epilépticos.—En 31 de diciembre de 1918 existían: 10; en 1919 salieron por curación o reclamación 2. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 8.

Totales.—En 31 de diciembre de 1918, existían, 1.435; en 1919, ingresaron, 2.947; salieron por curación o reclamación, 2.400 y por defunción, 520. Quedaron en 31 de diciembre de 1919, 1.463.

El promedio de operados y curados en el Hospital fué de 45 diarios.

En la capital se expidieron órdenes de bagajes para 236 servicios verificados.

Bolsas y Mercados

SANTANDER

ACCIONES. Compañía Vasca Cantábrica de Navegación, 965 pesetas (10 acciones).

Deuda perpetua al 4 por 100 interior (títulos), 74,50 y 75,00 por 100; pesetas 35.000.

Deuda perpetua 4 por 100 interior (carpetas), 74,80 por 100; pesetas 25.000.

OBLIGACIONES. Ferrocarril Norte de Alar a Santander, especiales, 6 por 100, 101 por 100; pesetas 63.175.

Norte, Asturias, Galicia y León, sin nacionalizar, primera hipoteca, 3 por 100, 55,50 por 100; pesetas 3.000.

Idem ídem, nacionalizadas, segunda hipoteca, 3 por 100, 48,50 por 100; pesetas 25.000.

Idem, Madrid, Zaragoza, Alicante, 3 por 100, primera hipoteca, 50 por 100; pesetas 16.000.

Sociedad anónima «El Sardinero», 5 por 100, 99 por 100; pesetas 50.000.

BILBAO

FONDOS PUBLICOS. Interior, serie A, 75,30; serie C, 75,30 y 75,35; serie E, 74,10; serie F, 74 por 100.

En carpetas provisionales: serie A, 74,20; serie B, 74,20; serie C, 74 por 100 y 74,20.

Amortizable en títulos: serie A, 96,25; serie B, 96,25; serie C, 96,25.

En títulos, 1917: serie A, 95,90. Ayuntamiento de Bilbao, 3850 pesetas.

ACCIONES. Banco de España, 522 por 100.

Banco de Vizcaya, 1675, 1670, 1690 pesetas fin corriente, 1690, 1690 pesetas.

Hispanoamericano, 290 por 100. Río de la Plata, 285 pesetas.

Urquijo Vascongado, 590 pesetas. Agrícola Comercial, 265 pesetas.



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde hace 15 años consecutivos

GUILLERMO TRUNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)

Representante en Santander Haro Herme Medio-Primo

Estufas americanas de 3.000 calorías

y 0,10 pesetas de consumo a la hora

Lámparas PHILIPS, holandesas

La mejor del mundo la única extranjera Lámparas metal T

La mejor de construcción nacional de 5 a 50 bujías, 1,50

Ismael Arce (S. en C.) Paseo de Pereda ENTRADA POR CALZADO

Un herido grave.

A las siete y cuarto de la tarde, cuando regresaba de Ciriego el enterrador Ramón Lara, al pasar por un sendero llamado «El mazo», a cuyo pie hay una cantera, a unos cien metros de la iglesia de San Román, cayó, sin que se sepa por qué causa, a la cantera, recibiendo un golpe mortal.

Un chico, que presenció la caída del desgraciado Lara, avisó a varios compañeros de trabajo que estaban en un establecimiento próximo, quienes recogieron al infortunado enterrador, y en un carro le trasladaron a la Casa de Socorro en grave estado.

En dicho benéfico establecimiento le fué apreciada la fractura del cráneo, con gran hemorragia cerebral, fractura del hueso malari y hundimiento de toda la región frontal.

En gravísimo estado pasó al hospital de San Rafael.

Del Municipio

Orden del día para la sesión subsidiaria que se celebrará hoy, 9 de enero, de 1920. Acta de la sesión anterior.

Extracto de acuerdos del mes anterior. ASUNTOS SOBRE LA MESA

HACIENDA.—Transacción con don Ramón Blanco para el pago de su crédito. Conceder una indemnización al obrero don Bienvenido Pacheco.

Que se establezcan gestiones para la compra de la finca «San Quintín», de don Benito Pérez Galdo.

POLICIA.—Don Eugenio Trueba, destituir del cargo de bombero.

DESPACHO ORDINARIO. SUBSISTENCIAS.—Pedir la libre importación del azúcar.

HACIENDA.—Distribución de fondos. Don Julián Terán, administrador del Mercado del Este, abonarle una diferencia de sueldo.

Don Constantino Gómez, auxiliar del Mercado de la Esperanza, ídem.

Don Manuel Setién, incluirle en el escalafón de seditarios.

Se solicite del Estado una subvención por capitalidad.

Hacer un homenaje a don Avelino Gutiérrez.

Destinar una cantidad para socorrer a los niños austríacos.

OBRAS.—Don Nicolás Gómez, colocar un mirador en Ruamayor, 44.

Cuentas. ENSANGHE.—Distribución de fondos.

POLICIA.—Aceptar la dimisión al cometa de bomberos don Luis Rubio.

Instancias presentadas por Director de la Banda Municipal.

La Bolsa Municipal de Trabajo.

EJERCICIO DE 1920. Se necesitan: dos torneros a pulso, para el metal; dos torneros mecánicos, para hierro; dos moldeadores y un pulidor de metalizaciones.

Se ofrecen a la disposición de los patronos: un oficial de tejidos mecánicos; una oficina de ídem; un chico para almacén de vinos o licores; un ajustador; un ayudante de cerrajería; una joven dependienta de comercio; un escribiente o listero y cinco jóvenes para un almacén de vinos, garbanzos, fábrica o trabajo similar.

LOS ESPECTACULOS

SALA NARBON.—Temporada de cine matográfico.

«La Casa del Odio», episodios quinto y sexto.

PABELLON NARBON.—Temporada de cinematografía.

Desde las seis, «La Casa del Odio», episodios tercero y cuarto.

Se venden

500 PACAS yerba; pedido menor, 50 PACAS.—Informes, don EMILIO REVUELTA, calle de Julián Ceballos, TORRELAVERGA.

Norte de España, 275,50, 275 y 275,50 pesetas.

Sota y Aznar, 3850 pesetas fin corriente, prima 100 pesetas; 3820 pesetas.

Marítima Nervión, 3600 pesetas.

Marítima Unión, 1370 pesetas fin corriente, 1360, 1355 pesetas.

Vascongada, 1390 pesetas fin corriente, 1375 pesetas.

Guipuzcoana, 620 pesetas.

Cantábrica de Navegación, 375 pesetas.

Mundaca, 500 pesetas.

Navegación Vizcaya, 335 pesetas.

Marítima Bilbao, 595 pesetas.

Industria y Comercio, serie A, 120 pesetas, serie B, 1200 pesetas.

Folguera, 171 por 100 fin corriente, 177 por 100 fin corriente, prima 25 pesetas; 170 por 100.

OBLIGACIONES. Tudela a Bilbao, segunda serie, 99 por 100.

Asturias, Galicia, León, 56,85.

BOLSA DE MADRID

Interior F..... 74 50 74 70

» E..... 74 50 74 80

» D..... 74 4 75 00

» C..... 75 50 76 25

» B..... 75 50 76 25

» A..... 75 00 76 25

Amortizable 5 por 100 F..... 96 50 00 00

» E..... 96 00 00 00

» D..... 97 00 00 00

» C..... 97 00 00 00

» B..... 97 00 00 00

» A..... 92 50 97 65

Banco de España..... 00 00 00 00

» Hispanoamericano..... 000 000 00 00

» Río de la Plata..... 285 00 283 00

Tabacos..... 291 50 291 50

Nortes..... 276 00 272 00

Alicantes..... 282 00 278 00

Azucareras, preferentes..... 000 000 00 00

Idem ordinarias..... 43 00 00 00

Cédulas, 5 por 100..... 107 00 106 75

Tesoro, 4,57, serie A..... 000 000 00 00

Idem ídem, serie B..... 000 000 00 00

Azucareras estampilladas..... 00 00 00 00

Idem, no estampilladas..... 00 00 00 00

Exterior, serie F..... 00 00 84 35

Cédulas al 4 por 100..... 84 50 99 75

Libras..... 19 86 19 75

Dólares..... 5 21 00 52 00

Liras..... 00 00 00 00

Marcos..... 650 1 00 00

(Del Banco Hispano Americano.)

ROYALTY

SANTANDER

COMERCIAL



CALLE DE ATARAZANAS

LA TIJERA DE ORO Atarazanas, 5 -- SANTANDER --

Hemos recibido, para la presente temporada, variadas y surtidas colecciones en géneros para toda clase de prendas concernientes al ramo de sastrería para caballero

Gabanes :: Pellizas :: Gabardinas. Negros y azules garantizados.

Atarazanas, 5 LA TIJERA DE ORO SANTANDER

JOSE MATEU

Novedades, Camisería, orbería, Cuellos y Puños.

Almacén por mayor de Paquetería y Géneros de punto.

ATARAZANAS, 8. TELÉFONO NUM. 562. - SANTANDER

Droguería

Atilano Leal

Sucursal: General Espartero, 1. Casa Central: Atarazanas, 10.

San ander

PERFUMERIA NACIONAL Y EXTRANJERA :: ESPONJAS :: CEPILLOS Y TODO LO CONCERNIENTE A DROGAS



GRANDES ZAPATERÍAS

LA AMERICANA

Roque Sordo Gómez

Ribera, 19, y Puerta la Sierra 10. SANTANDER

Modelos especiales de la Casa. Grandes existencias.



Vidal Ruiz Abascal

SANTANDER. GRAN SURTIDO EN PAÑERÍA Y CAMISERÍA :: RÓPAS HECHAS :: GABARDINAS :: ARRIGOS PARA SEÑORA Y CABALLERO :: ESPECIALIDAD EN GÉNEROS DE PUNTO.

"LAS ROJAS"

FÁBRICA DE ALPARGATAS - ALMACÉN DE CALZADO DE TODAS CLASES - ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MATERIAL Y A LA MEDIDA - EFECTOS DE CAZA Y PESCA - COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES EXPENDIENDA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

JOSE RIVA

Calles Atarazanas y Rincón (hijos del Puento) NÚMEROS 10, 12 y 14. Teléfono núm. 4-17 :: Apartado núm. 46.

CHOCOLATES EGUIA

CASA FUNDADA EN 1844

Teléfono 902 :: Atarazanas, 13

Pepe y Ramón

3, ATARAZANAS, 3

GRANDES NOVEDADES EN MERCEURÍA, BISUTERÍA Y PERFUMERÍA - CAMISERÍA Y ORBERÍA ARTÍCULOS PARA SASTRES, MODISTAS, BORDADORAS, ETC. - ESPECIALIDAD EN GÉNEROS DE PUNTO - SURTIDO COMPLETO EN CORSÉS, TELAS, BROCHES Y ACEROS A PRECIOS ECONÓMICOS.

VAPORES CORREOS HOLANDESES

DE LA

Hollan América Line



SERVICIO MENSUAL Y DIRECTO DESDE SANTANDER A HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS

Hacia el 17 de enero próximo, saldrá del puerto de SANTANDER el hermoso y nuevo vapor ZUIDERDIJK, admitiendo carga de todas clases y sin transbordo para HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS.

Para solicitar informes y cabida dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO GARCÍA, Wad-Ras, número 3, principal. - Teléf. 335. SANTANDER

Joven de esta localidad

Actualmente en Nueva York desea comunicarse con casa de buen crédito; inmejorables referencias españolas y americanas. Dirección: Balboa, 137 W. 61 St., New York.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc.

Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económicas que las velas, a tres pesetas. LAMPARA KRANZ para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Por su elegancia. Tamaño reducido. Consume un vatio por bujía. Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. en C.) Alameda Primera, 28. - SANTANDER.

¿DE DÓNDE LLEGA ESTE PODER MILAGROSO?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos medicamentos

LAMBER De fama mundial. De uso universal.

SIFILIS & VENEREEO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la fidelidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcas que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, Hujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber, con la debida instrucción, 4 pesetas.

El ROBO DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo, albaminiaria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Robo depurativo Lamber, con la debida instrucción, 3 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.-Calle Clari, número 56.-BARCELONA

Tres virtudes: Confianza Honradez Seguridad.

De venta en Santander: ERRORES PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, Ere guárd, Plaza de las Escuelas, y ATILANO LEAL, Droguería, Atarazanas, 10.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de enero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor Alfonso XIII

Su capitán don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana: 810 pesetas y 15,10 de impuestos.

Para Veracruz: 615 pesetas y 7,60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que desean embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba, si se dirigen a la Habana, y por el de esta Nación y el señor cónsul de Méjico, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

El día DOS de enero, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al vapor

Reina Victoria Eugenia.

de la misma Compañía, que saldrá de Cádiz el día ONCE de enero, admitiendo pasaje para Montevideo y Buenos Aires.

Para informes dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA MUELLE, N. TEL. N.º 69.

- Anisosa - Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas.

de glicero-fosfato de cal de CREO-SOTAL Tuberculosis, catarros crónicos bronquitis y debilidad general.—Precio: 2,50 pesetas.

DEPOSITO: DOSTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

De venta en las principales farmacias de España.

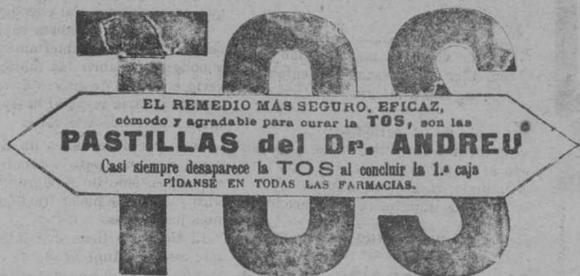
SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUMAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESHA CUADROS GRABADOS Y MOLBURAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amde de Esquilante, núm. 4.—Teléf. 626.—FABRICA: Corvantes, 11.

COMPRO Y VENDO Compro y vendo MUEBLES USADOS, PAGA MAS QUE NADIE: JUAN DE HERRERA, 1. toda clase de muebles y antigüedades. Pago como ninguno. VELASCO, NUM. 17. SANTANDER



Los que tengan ASMA o sofocación, tosa, catarros asmáticos y los Papeles a los ojos del Dr. Andreu, se curan al acto y permiten descansar durante la noche.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo Compañía.

Saldrá el día 26 del corriente, salve con urgencia, el vapor español

INFANTA ISABEL

directamente para HABANA, haciendo solamente escala en Gijón, admitiendo pasajeros de todas clases.

Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte,

DON FRANCISCO GARCÍA

WAD RAS, 3, PRINCIPAL.—TELÉFONO 335.—SANTANDER

Sociedad Hullera Española.-Barcelona

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5, Barcelona, o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

PURGANTE BESOY. Illustration of a woman and child. Text: No insistas, hijita; mi desayuno es con BESOY, que me hace mucha falta y me sentará muy bien. Ya lo sé, mamina... por lo mismo, dame un poco. Sólo cuesta 30 céntimos. en las buenas farmacias y droguerías

Tenor Titto Schipa Encuadernación: DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 8, heid.

FELIX ORTEGA (S. A.) calle de Burgos, número 1.—Teléfono, 977. OJO! Para vino CARO, que es barato, RASILLA TODAS CLASES

SE VENDE papel viejo, a este precio en el obrón, en la imprenta de este periódico.

SASTRE Se reforman y vuelven Fracas Smoking, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vuelven trajes y gabanes desde tres pesetas; quedan nuevos. MORET, 15, 5. CARBON para uso doméstico, clase superior, vendido a pesetas 3,80 cesterio de 40 kilos. Garantizo el peso. Carbonaria EL TRIUNFO, calle Gómez Ortega, (segunda a Pedruca). Teléf. (noe. 6 13.